2.417

Jose Antonio Gimenez  Miguel Garcia

Juy Presente
Juan Valero
Dandalla

Sesion ordinaria del Sabado trece de Enero

D. Jose Garcia Garcia
Jose Sanchez Solano
Jose Garcia Lorenzo
Juan Vivanco Vivanco
Andres Gimenez Cidra
Mariano Carrillo Torres
Gines de Vera Rosique
Jose Garcia Lorenzo
Andres Mendoza Vera
Jose Antº Gimenez
Miguel Gª Hernandez
Juan Santos Lega
Diego Victoria Mrz
Jose Garcia Guerro

Quintas

En la Villa de Fuente Alamo á trece de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en las Salas Capitulares los Señores tenientes de Alcaldes, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que constan al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor D. Francisco Manresa Garcia Alcalde Constitucional de la misma, con objeto de cumplimentar la Ley vigente de quintas sancionada por S. M. en 30 de Enero de 1856, acordaron: Que en observancia de los articulos 35, 36, y 37. de la misma se proceda inmediatamente á la formacion del Padron general de esta Poblacion, comprendiendo en el á todos los moradores de los caserios, huertas, y demas estancias de este termino de cualquiera sexo y edad, con inclusion de los que se hallen ausentes accidentalmente, y tambien á todos los que se expresan en el articulo trece de la misma Ley; para cuyo efecto pasecen las oportunas ordenes á los Alcaldes Pedaneos de este termino, para que bajo su responsabilidad formen cada uno el respectivo de su Distrito con la mayor exactitud y pureza, presentandolos en la Secretaria de este Ayuntamiento en el preciso termino de tercero dia; y para cuya operacion se comisiona á los Señores D. Jose Garcia Garcia primer teniente de Alcalde Constitucional, al Regidor D. Jose Garcia Lorenzo, y al Sindico D. Jose Antonio Gimenez Vera asistidos del